



[www.caritas.es](http://www.caritas.es)

## NOTA DE PRENSA

---

### FOESSA convoca el V Concurso de Proyectos de Investigación 2025

- **Pueden concurrir proyectos individuales o colectivos inéditos que no se presenten simultáneamente en ningún otro concurso ni hayan sido publicados en ninguna modalidad**

**Cáritas.** - 9 de junio 2025. La Fundación FOESSA acaba de convocar el **V Concurso de Proyectos de Investigación 2025**, al que podrá optar cualquier obra inédita, no presentada simultáneamente en ningún otro concurso ni editada en ninguna modalidad.

Con esta convocatoria, FOESSA quiere impulsar la presentación de proyectos de investigación social, cuyo objetivo sea contribuir en la profundización y conocimiento de la realidad social. En esta línea, los proyectos de investigación que concurren a esta convocatoria centrarán su atención especialmente en los nuevos factores exclusógenos y a los nuevos procesos sociales que pueden cristalizar en nuevas dinámicas generadoras de exclusión social.

Según las **BASES** del Concurso, los trabajos que se presenten “deberán versar sobre las temáticas incluidas en los cuatro ejes fundamentales que sintetizan las líneas de investigación de la Fundación FOESSA: Estructura social y desigualdad; Agentes y actores sociales; Dimensión internacional del desarrollo y procesos globales; y Metáforas que generan modelo social. Dichas temáticas se ofrecen más desarrolladas en la página web de la Fundación FOESSA ([www.foessa.es](http://www.foessa.es)).

Podrán optar al Premio todas las personas mayores de edad que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad o procedencia; que sean autores y titulares de todos los derechos de autor inherentes al proyecto que presentan; que las obras que presenten estén siempre escritas en idioma castellano y no correspondan a autores fallecidos con anterioridad al anuncio de esta convocatoria. Las obras podrán ser individuales o colectivas. El autor o autores garantizarán, además, mediante declaración firmada la autoría y originalidad del proyecto, así como que no es copia ni modificación de ningún otro, ajeno ni propio. Asimismo, no podrán optar al premio las personas o equipos investigadores premiados en las tres últimas ediciones de esta misma convocatoria de proyectos de investigación de la Fundación FOESSA.

---

**Prensa Cáritas Española:**

Laura Daniele (618 893 880) – Merche Fernández (606 53 51 56)



El plazo de admisión de originales termina el 20 de agosto de 2025 a las 24:00 h.

El Premio consistirá en una dotación económica de 15.000 € (importe bruto) con el objeto de desarrollar total o parcialmente el proyecto, hasta convertirlo en un informe de investigación. Este gasto incluye todos los gastos necesarios para realizar la investigación.

En caso de que el resultado de la investigación premiada fuera de interés para la Fundación, el premio se incrementaría con la publicación del informe en la Colección de Estudios de la Fundación FOESSA. Cáritas Española será la responsable de dicha edición.

El fallo se hará público a través de la página web de la organización ([www.foessa.es](http://www.foessa.es)) y será comunicado personalmente al autor del trabajo ganador, recibiendo un breve resumen sobre los motivos de la decisión final.